



MEMORANDO No. 0020.0021. 767.2014

PARA: Vicedecanos /Subdirectores Académicos y de investigación y Directores de Programas de **Posgrado.**

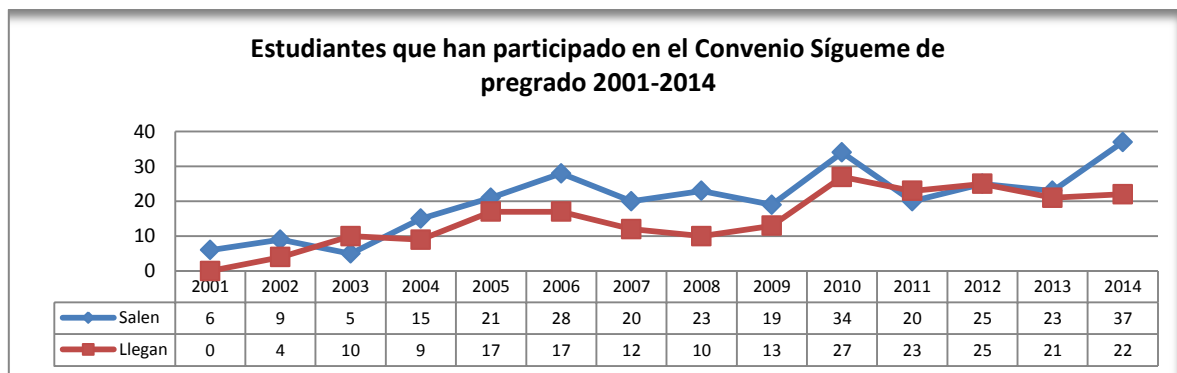
DE: Claudia María Payán Villamizar, Subdirectora de la DACA

TEMA: CONVENIO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL SIGUEME PARA POSGRADOS.

FECHA: Septiembre 10 de 2014

Apreciados profesores, Cordial saludo.

Los resultados exitosos del Convenio Sígueme de movilidad estudiantil nacional de Pregrado entre las 11 universidades participantes (Nacional de Colombia, Antioquia, Industrial de Santander –UIS-, Externado de Colombia, Pontificia Bolivariana, Pontificia Javeriana, Rosario, La Sabana, Norte, EAFIT y Valle), el trabajo colaborativo y las bondades de la confianza mutua adquirida entre estas Universidades, llevó a la construcción de un nuevo Convenio de Movilidad para estudiantes de Posgrado, firmado por los Rectores de las Universidades Nacional de Colombia, Antioquia, Industrial de Santander-UIS-, Externado de Colombia, Pontificia Bolivariana, Pontificia Javeriana, Norte, EAFIT, Andes y Valle, el cual espera dar inicio a partir del año 2015.



Adjunto el convenio firmado.

Cordialmente,

CLAUDIA MARIA PAYAN VILLAMIZAR

Subdirectora Autoevaluación y Calidad Académica

Cc. **Dr. Iván Enrique Ramos C., Rector, Dr. Héctor Cadavid R., Vicerrector Académico, Dra. Ángela María Franco, Vicerrectora de Investigaciones, Dra. Ana María Sanabria, Directora DACA, Comité Central de Currículo.**